

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE DISTINTIVO INICIATIVA VERDE PARA ACTIVIDADES QUE APOYAN A LA GESTIÓN AMBIENTAL
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	<p>Trámite orientado a promover, visibilizar, fortalecer y multiplicar iniciativas creadas para optimizar, reducir o eliminar el uso de bienes y servicios ambientales, especialmente los no renovables, y para prevenir la contaminación.</p> <p>Las iniciativas se pueden clasificar en las siguientes categorías (eco-eficiencia, producción y consumo sostenible, cambio climático, modelos de gestión, armonía paisajística con enfoque verde, investigación, innovación y tecnología, iniciativa ambiental destacada.</p>

¿A quién está dirigido?

Orientado a:

- Personas naturales que fomenten el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible.
- Personas jurídicas del sector público y privado, asociaciones comunitarias o empresariales que fomenten el uso de los bienes y servicios ambientales de manera sostenible.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Distintivo iniciativa Verde para actividades que apoyan a la gestión ambiental

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos Obligatorios:

- 1.- Carta dirigida a la Subsecretaría de Calidad Ambiental
- 2.- Formulario anexo 13 del Acuerdo Ministerial No. 140 que contiene la información de la iniciativa ambiental.
- 3.- Presentación de manera digital de la descripción de la iniciativa, junto con los respaldos de verificación
- 4.- Cédula (Se validará a través del sistema, no necesario la presentación en físico ni copia ni original)/ RUC de la empresa postulante
- 5.- Copia del nombramiento del representante legal (Asociaciones comunitarias, comunidades)
- 6.- Presentación original Cédula del representante legal
- 7.- Autorización Administrativa Ambiental o certificado ambiental.

Requisitos Especiales:

La Descripción de la Iniciativa deberá contener:

- 1.- Nombre (Título de la Iniciativa).
- 2.- Detalle de la Iniciativa propuesta con enfoque al aspecto ambiental aplicable.
- 3.- Metas propuesta expresado en indicadores (Por ejemplo: Reducción del consumo de agua (Indicadores antes y después de la iniciativa, ahorro expresado en porcentaje)
- 4.- Medios de verificación (Por ejemplo: Fotografías, facturas de consumo, registros, etc.).
- 5.- Firma de responsabilidad del representante y/o de los participantes involucrados en el desarrollo de la Iniciativa.

Requisitos Específicos:

La Descripción de la Iniciativa deberá contener:

1. Nombre (Título de la Iniciativa).
2. Detalle de la Iniciativa propuesta con enfoque al aspecto ambiental aplicable.
3. Metas propuesta expresado en indicadores (Por ejemplo: Reducción del consumo de agua (Indicadores antes y después de la iniciativa, ahorro expresado en porcentaje)
4. Medios de verificación (Por ejemplo: Fotografías, facturas de consumo, registros, etc.).
5. Firma de responsabilidad del representante y/o de los participantes involucrados en el desarrollo de la Iniciativa.

¿Cómo hago el trámite?

PROCEDIMIENTO EN LÍNEA:

1. Acceder a la opción “ir al trámite en línea” que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital.
2. Recibir oficio de pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental Nacional que evaluará la información remitida y se encargará de verificar la documentación de la iniciativa postulada y podrá solicitar información adicional para constatar su cumplimiento.
3. Recibir el distintivo Iniciativa Verde en caso de pronunciamiento favorable la AAN realizará la entrega del Distintivo Iniciativa Verde, únicamente cuando se otorgue el Distintivo por primera vez

PROCEDIMIENTO PRESENCIAL:

1. Llenar información de anexo 13 del Acuerdo Ministerial No. 140 (Un formulario por cada
2. Remitir un oficio a la Autoridad Ambiental Nacional adjuntando el formulario debidamente lleno y los medios de verificación requeridos por normativa.
3. Recibir oficio de pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental Nacional que evaluará la información remitida y se encargará de verificar la documentación de la iniciativa postulada y podrá solicitar información adicional para constatar su cumplimiento.
4. Recibir el distintivo Iniciativa Verde en caso de pronunciamiento favorable la AAN realizará la entrega del Distintivo Iniciativa Verde, únicamente cuando se otorgue el Distintivo por primera vez

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.

Para el trámite presencial el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 - **Subsecretaría de Calidad Ambiental**

A continuación ,se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [140 Expídense el Marco Institucional para Incentivos Ambientales.](#) Art. 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de ayuda**Correo Electrónico:** mesadeayuda@ambiente.gob.ec**Teléfono:** (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	13
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	6
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	4
2024	06	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	22
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	4
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	4
2022	07	0	9
2022	06	0	7
2022	05	0	0
2022	04	0	8
2022	03	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	0
2022	01	0	10
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	2
2020	09	0	4
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	2
2020	01	0	0
2019	11	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	2
2019	09	0	1
2019	08	0	2
2019	07	0	0
2019	06	0	1
2019	05	0	1
2019	04	0	2
2019	03	0	1
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	20
2017	12	1	8